



**Zaragoza**  
AYUNTAMIENTO

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO**  
**UNIDAD DE INVENTARIO Y PATRIMONIO**  
**Expte. nº 1128970/13**

## **ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las doce horas minutos, del día veintiuno de marzo de dos mil catorce, se reúnen en la Sala del Consejo sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20 D. Luis García-Mercadal, Coordinador de Presidencia y Área de Economía y Hacienda, en sustitución de la Concejala Delegada de Contratación, en virtud del decreto del Consejero de Presidencia, Economía y Hacienda de fecha 18 de marzo de 2014, como Presidente de la Mesa; el representante del Grupo Municipal de Partido Popular, D. Fernando Ledesma; D. Felipe Castán Belio, por delegación del Titular de la Asesoría Jurídica; D.ª M.ª José Piñeiro, por delegación del Interventor General; asimismo asisten la Jefe del Departamento de Contratación y Patrimonio, D.ª Ana Budría Escudero; la Jefe del Servicio de Contratación D.ª Azucena Ayala Andrés como vocales y D.ª Lourdes Longás Lafuente como Jefe de la Unidad de Inventario y Patrimonio, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la documentación administrativa y apertura de la oferta técnica presentada por los licitadores para la contratación del **“SERVICIO DE BAR EN LA SALA DE CONCIERTOS DEL CENTRO DE ARTES PARA JÓVENES EL TUNEL”**, por procedimiento abierto.

En primero lugar, examinada la documentación administrativa, ésta se ajusta al contenido exigido en los pliegos de cláusulas administrativas que rigen la licitación, y por tanto la Mesa de Contratación ha declarado admitidos a todos los licitadores:

Plica 1.-MARTEGRA, S.L.

Plica 2.-EL COLECCIONISTA RESTAURACIÓN PARA EL VIAJERO, S.L.

A continuación, se procede a la apertura de la documentación técnica presentada por los licitadores admitidos:

Plica 1.-MARTEGRA, S.L.

Plica 2.-EL COLECCIONISTA RESTAURACIÓN PARA EL VIAJERO, S.L.

Sin más exposiciones, la Mesa acuerda remitir el expediente administrativo en unión de la documentación técnica sujeta a juicio de valor, al Servicio de Voluntariado y Juventud, al objeto de que emita el correspondiente informe indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

Una vez emitido el citado informe, el mismo será objeto de estudio por parte de la Mesa de Contratación.

Posteriormente siendo las doce cuarenta y cinco minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente ACTA, firmando conmigo el Secretario de la Mesa, los asistentes.- CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL  
P.D.



EL PRESIDENTE,



LA JEFE DEL DEPARTAMENTO,



LA SECRETARIO DE LA MESA

